PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

A V I S O

REANUDACIÓN DE LABORES, PLAZOS Y TÉRMINOS PROCESALES

PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, LITIGANTES, PERITOS Y PERITAS, PÚBLICO EN GENERAL.

De conformidad a la Circular 23/2024 suscrita el veintitrés de octubre de dos mil veinticuatro, por el Secretario Ejecutivo del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, se les informa que las Titulares del Primer y Segundo Tribunales Laborales Federales de Asuntos Individuales en el Estado de Chihuahua, ubicados en **avenida Zarco número 2446, colonia Zarco, código postal 31020, Chihuahua, Chihuahua**, determinaron **REANUDAR LABORES** a partir del **jueves veinticuatro de octubre de dos mil veinticuatro**; por lo cual, se **levanta la suspensión de plazos y términos**; por tanto, desde de esta fecha, se permitirá el acceso a litigantes y público en general a las instalaciones que ocupan ambos Tribunales.

Chihuahua, Chihuahua, a 24 de octubre de 2024.

Atentamente

Cynthia Yari Ruiz Holguín
Jueza de Distrito Titular del Primer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Chihuahua, con sede en Chihuahua.

Blanca Cointa Lamelas Ruiz

Jueza de Distrito Titular del Segundo Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Chihuahua, con sede en Chihuahua.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

dgM4NtGfKC+6lq9BHdciK6T9oCw/5eTLPyDKLNSd0n0=

Firmado por: BLANCA COINTA LAMELAS RUIZ
No. serie: 641779741797661081599202748245712497442704906346
Fecha: 23/10/2024 09:21:26.7590000 p. m.

Firmado por: Cynthia Yari Ruiz Holguin
No. serie: 641779741797661081599202748245712497442704878288
Fecha: 23/10/2024 09:24:56.9010000 p. m.